

VOTA



Pablo Ruiz- Tagle

Decano 2018- 2022
#construirmejorfacultad



RESUMEN EJECUTIVO PROGRAMA CONSTRUIR MEJOR FACULTAD

1. Un nuevo trato universitario

Un mejor ambiente para nuestra Escuela

El encuentro y la buena convivencia entre personas diferentes será el principio fundamental de nuestra tarea como Decano, reconociendo la diversidad tradicional que existe en nuestra Facultad en torno a cuatro pilares principales, que corresponden a sus dimensiones profesional, académica, política y humanista.

Sobre la base de estos cuatro pilares, nuestro estilo de trabajo promoverá el encuentro y trabajo en equipo de personas con ideas y convicciones diversas, diversidad que no puede validar las descalificaciones personales, alimentar el espíritu de facción que antepone el interés particular por sobre el de la Facultad, ni menos el legitimar el recurso a la fuerza. La igualdad de trato tampoco implica imponer la uniformidad y en cambio supone trabajar para ser capaces de superar nuestras naturales diferencias.

En esta línea, pondremos fin a la política de hostigamiento y persecución realizada en los últimos años contra docentes, funcionarios y estudiantes y trabajaremos para cambiar el clima de la Facultad, partiendo con un diagnóstico participativo y gestión profesional de los conflictos y de las relaciones y condiciones de trabajo, e implementaremos las medidas recomendadas, para que profesores y funcionarios puedan trabajar y estudiantes, estudiar, en un ambiente respetuoso y de tranquilidad y en pos de objetivos comunes, institucionalmente definidos.

Todas estas medidas y las que se proponen en este programa, serán implementadas de manera gradual y atentos siempre a la crítica de manera de revisar su aplicación con respeto a la libertad académica y al espíritu de tranquilidad y de trabajo en equipo que inspira esta candidatura.

Garantizar la continuidad del servicio del derecho a la educación pública

Estamos enfrentando una crisis que tiene dimensiones que nos superan, pero que nos obliga a mirarnos como comunidad académica. El discurso de la excelencia debe estar acompañado de medidas concretas que le permitan a todas y todos quienes componemos esta comunidad, la posibilidad de aportar al proyecto común, sin vetos ni miedos, elementos que conspiran contra el espíritu universitario.

No hay recetas mágicas para terminar con las paralizaciones de clases que en los últimos tres años se han vuelto una práctica recurrente. Por legítimas que sean las aspiraciones que las motivan, su recurrencia y duración ha desmoralizado a los profesores y estudiantes, mina la creatividad, las posibilidades de profundizar en las prácticas docentes, y dificulta toda posibilidad de innovar. Hace de la docencia una actividad ocasional y clandestina y en permanente emergencia. Desprestigia a la Universidad de Chile en nuestro país y en el extranjero.

Esto debe terminar. Las tomas son medidas de fuerza que no se justifican en espacios universitarios democráticos. Sin embargo, su término no se logrará haciendo más de lo mismo, recalendarizando permanentemente las actividades en desmedro de la excelencia académica, ni mediante la realización de sumarios, ni la instalación de servicios automatizados de ingreso o dictación de reglamentos o protocolos “antitoma”.

Las crisis de credibilidad, las desconfianzas, requieren un nuevo trato, una nueva forma de vernos como comunidad. Planteamos, por ello, la necesidad de construir una paz cuatrienal que nos deje sentar las bases de la mejor Facultad de Derecho en Chile y en Iberoamérica y un nuevo trato entre nuestra comunidad universitaria que implicará proponer un diálogo permanente y efectivo y una gestión profesional preventiva y colaborativa de resolución de los conflictos que atienda a la naturaleza de los mismos y mire los intereses de todas las partes.

2. Excelencia académica en docencia e investigación **La docencia como pilar fundamental de nuestra actividad académica**

Potenciaremos la docencia de pre y posgrado como pilar fundamental del Decanato y le daremos el impulso y la exigencia institucional que no ha tenido hasta ahora consensuando la implementación de la reforma curricular con todos los Departamentos, que nos permita una mejor docencia, apoyando constantemente a los docentes de la Escuela para perfeccionar sus formas de enseñanza y evaluación e intercambiando y premiando las experiencias exitosas de docencia del Derecho en la Facultad.

Investigación en equipo vinculada con la docencia, la profesión y las humanidades

Mejoraremos la actual política de fomento a la investigación, dándole continuidad mediante un financiamiento responsable, y revisando y rectificando aspectos sobre el cumplimiento de las metas individuales y en equipo y su vinculación con la docencia y los Departamentos. Las funciones de investigación tienen que legitimarse y consolidarse dentro de la Facultad de manera gradual y creciente, del mismo modo que el Programa de Doctorado que se insertó en el ambiente profesional que distingue a nuestra casa de estudios.

Enfocaremos los recursos para nuevos investigadores en áreas críticas para el país y que no cuenten actualmente con suficientes profesores. Reconoceremos y potenciaremos, asimismo, la investigación en humanidades e investigación “no indexable” de nuestros docentes.

3. Equidad de género y regulación de los abusos y la discriminación en materia de género

En materia de igualdad y no discriminación por razones de género así como en políticas de prevención y ataque al acoso y abuso sexual, el desafío para nuestra facultad es actual y latente. Queremos y debemos abordarlo con la mayor seriedad y celeridad. Por ello, a pesar de reconocer el carácter controvertido de algunas de las medidas propuestas para algunos integrantes de nuestra comunidad, valoramos positivamente el trabajo efectuado por el grupo de académicas “Ana Hederra” y otras iniciativas análogas, cuyas proposiciones, sin lugar a duda, orientarán nuestro trabajo.

En un tema tan fundamental, sin embargo, no sólo debemos preocuparnos por nuestra realidad local, sino que entendemos que la Facultad de Derecho tiene que ejercer un rol crucial en este proceso, tanto a nivel de la Universidad de Chile, como de la sociedad en su conjunto. De partida, la Facultad de Derecho de la Universidad no debe tolerar en su ámbito ninguna situación de violencia de género o forma de acoso o abuso sexual. Es por ello que nuestro proyecto comprende tres ejes, los que buscan hacerse cargo de las falencias institucionales, normativas y de política de promoción de la carrera de las académicas de nuestra Facultad.

4. Una nueva hoja de ruta. Mejor gestión con menos burocracia.

El nuevo Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) de la Facultad y los parámetros de acreditación, impulsarán la gestión de la Facultad, evitando a toda costa incrementar la burocracia, que resta eficacia y malgasta recursos. Impulsaremos la construcción participativa de un PDI que se haga cargo de forma gradual y sensata del cambio de época

que vive nuestra sociedad a fin de producir el conocimiento y los profesionales que el país necesita para la sociedad del futuro.

Dignificaremos y reconoceremos las funciones que realizan las personas que son funcionarios y funcionarias en nuestra Facultad y trabajaremos para prevenir y rechazar toda forma de maltrato y abuso que puede afectarles. Aseguraremos su capacitación continua y estableceremos un sistema de remuneraciones y asignaciones acorde con las normas y políticas de la Universidad.

Continuaremos la política de ingresos propios de las distintas unidades, creando incentivos adicionales para las propuestas innovadoras y exitosas.

Trabajaremos con los mejores expertos para prepararnos a la fijación de aranceles que establece la Ley de Universidades, que afectará los ingresos futuros de pregrado y avanzaremos en la educación semipresencial del Derecho en algunas actividades de los diplomados y programas de postgrado, mediante plataformas como MEDICHI.

5. Una facultad al servicio de la comunidad y de Chile

La Facultad tiene un papel destacado en la realidad nacional, que exige adelantar y liderar los debates jurídicos, aportar en el área de las humanidades, vincularnos activamente con la comunidad local y nacional, y fortalecer el contacto con los medios de comunicación.

Desarrollaremos una política permanente de relación con el Estado y sus organismos, asesorándolos en los debates de interés nacional, preservando siempre la diversidad de visiones que caracteriza a la Facultad.

La Facultad debe potenciar su liderazgo en la agenda pública y en los grandes temas jurídicos del país. De la misma forma, debe ser un puente que vincule a la ciudadanía con la Universidad. Nunca debemos olvidar que "la Universidad de Chile es de Chile".

En esta línea, y entre otras propuestas, potenciaremos el significativo trabajo de servicio y práctica que realiza el Departamento de Enseñanzas Clínicas del Derecho, impulsando los casos de interés público, otros casos de especialidad con el apoyo de otros Departamentos o Centros.

Asimismo, potenciaremos la presencia y rol público de la Facultad en "temas país", como la reforma procesal civil y la codificación mercantil, fomentando el respeto y el pluralismo, sin exclusión ni preferencias políticas o gremiales y procurando distinguir en toda circunstancia las opiniones del Decano y las autoridades institucionales de la Facultad en cuanto tales, de las opiniones que estas mismas personas pueden tener sobre un particular y personal punto de vista.